



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019

**Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**

▪ **LUGAR, HORA Y FECHA**

En el municipio de Tonalá, Jalisco siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 25 veinticinco de Julio de 2019 dos mil diecinueve, en el Restaurante El Rincón del Sol ubicado en la calle 16 de Septiembre número 61 en la Colonia Centro de la municipalidad de Tonalá, Jalisco.-----

▪ **MOTIVO**

Dar a conocer el Fallo de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019** para la Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco.-----

▪ **INTERVIENEN**

El responsable del procedimiento L.E.P.G. JESÚS OMAR VILLASEÑOR CARRILLO, Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, así mismo se encuentra presente el ARQ. LUIS MANUEL DUEÑAS VÁZQUEZ Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control como Vocal del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco, además de los integrantes que se mencionan a continuación con voz y voto:-----

Secretario General Lic. Manuel Salvador Romero Cueva Suplente del Presidente del Comité
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá Lic. Ildefonso Soltero Toro Vocal
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Lic. Carlos Humberto Landeros Romero Vocal
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior Jalisco Lic. Ernesto Tejeda Martin Del Campo Vocal



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019

**Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**

▪ **DESARROLLO**

De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente de acuerdo a los artículos 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como el artículo 69 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco; y con fundamento el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y como lo establecen los puntos de las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019**, se procede a emitir el siguiente:-----

ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019**, el día martes 16 dieciséis de Julio de 2019 dos mil diecinueve, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose las actas respectivas en las que se hizo constar la celebración de los actos mencionados. De acuerdo a lo establecido en las bases de la **INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día martes 23 veintitrés de Julio de 2019 dos mil diecinueve la Convocante procedió a la Evaluación de las Propuestas presentadas por los Licitantes en la plataforma CompraNet, presentando al Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Tonalá, Jalisco las Proposiciones Técnicas y Económicas de los siguientes participantes:-----

PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.
ROHE CONSULTORES EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO S. DE R.L. DE C.V.
THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A DE C.V.

De acuerdo a la evaluación realizada, se desechó a los Licitantes: **ROHE CONSULTORES EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO S. DE R.L. DE C.V.** y **THE KNOWLEDGE AND LEARNING CORPORATION S.A DE C.V.** por no presentar las mejores propuestas económicas para municipio.-----

El Licitante que cumplió con la documentación Legal y Administrativa y las Especificaciones Técnicas establecidas en la Convocatoria es el Licitante **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA**

ConstruyendoElFuturo



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021

**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019

**Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**

ESTRATÉGICA S.C., quien presenta las mejores condiciones Técnicas y Económicas para el municipio, por lo cual se dictamina como **PROPUESTA GANADORA** obteniendo un total de **04 cuatro votos de 04 cuatro** de los integrantes presentes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco; y se resuelve a emitir el siguiente:-----

FALLO-----

Se adjudica al Licitante Ganador **PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA S.C.** en cumplimiento a lo señalado en las bases de la Convocatoria, quedando obligado el Licitante a cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas tanto Técnica y Económica, la cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso.-----

Siendo el importe total adjudicado para la **Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco;** correspondiente a la **PARTIDA 852 de \$895,000.02 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 02/100 M. N.)** con impuesto al valor agregado I.V.A.-----

La presente surte efectos de notificación formal para el Licitante Ganador; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo tanto queda obligado a firmar los contratos respectivos con el Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco, dentro de los 15 quince días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta, como lo establece el Punto Número 14.2 de las bases e iniciar el proceso de contratación de la **Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco;** el Acta de Fallo queda a su disposición en CompraNet de conformidad con lo establecido en el cuarto párrafo de artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se informa que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2019.-----

CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente Acta de Fallo para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, realizando la clausura a las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día jueves 25 veinticinco de Julio del año 2019 dos mil diecinueve en el lugar de su inicio.-----

Construyendo El Futuro



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco
Administración Pública Municipal 2018-2021




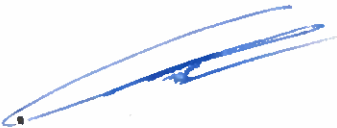
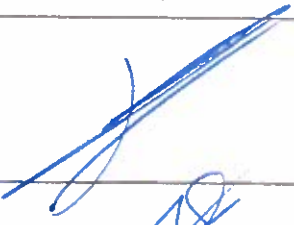
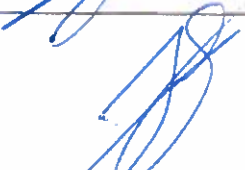
**COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TONALÁ, JALISCO**

ACTA DE FALLO

Invitación Electrónica a Cuando Menos Tres Proveedores

NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019

**Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar
de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco**

Secretario General Lic. Manuel Salvador Romero Cueva Suplente del Presidente del Comité	
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Tonalá Lic. Ildefonso Soltero Toro Vocal	
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Lic. Carlos Humberto Landeros Romero Vocal	
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior Jalisco Lic. Ernesto Tejeda Martín Del Campo Vocal	
Director de Recursos Materiales L.E.P.G. Jesús Omar Villaseñor Carrillo Secretario Ejecutivo	
Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez Vocal	

Esta hoja de firmas es parte integral del Acta de Fallo perteneciente a la INVITACIÓN ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚM. 13-TJ-001-10/FORTASEG/2019 para la Adquisición del Servicio de: Proyecto de Prevención de Violencia Escolar de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tonalá, Jalisco; realizada en la VII Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Tonalá, Jalisco de la Administración Pública Municipal 2018-2021, celebrada el día jueves 25 veinticinco de Julio del año 2019 dos mil diecinueve.